



¡Agradecemos su interés sobre cómo obtener la licencia en la Iglesia del Pacto Evangélico!

La Iglesia del Pacto otorga una licencia ministerial a personas que son llamadas a servir en iglesias del Pacto y otros ministerios aprobados. La licencia está reservada para aquellos que, por su carácter e integridad, sus dones y en virtud del lugar de servicio, requieren credenciales para desempeñar el ministerio pastoral.

Este folleto describe los requisitos para recibir una licencia ministerial en el Pacto y explica los pasos necesarios para recibir esa licencia por primera vez. Para obtener información sobre cómo recibir una credencial permanente, ya sea para ordenación, comisión o consagración, comuníquese con el Ministerio de Orden. Hay tres tipos de licencia en el Pacto: Licencia Ministerial (ML), Licencia Ministerial Bivocacional (BVL) y Licencia de Servicio Global (GSL).



La concesión de licencias ministeriales en el Pacto comienza a nivel de la Conferencia de cada región. El personal de la oficina de la conferencia en cada una de las once regiones, así como Serve Globally, están equipados para ayudarlo a abordar el proceso.

Visite covchurch.org/conferences para obtener la información de contacto de la oficina de su conferencia.

Para más información...

Contacte el Ministerio de Orden del Pacto

8303 W. Higgins Rd., Chicago, IL 60631

Llamada: 773-583-3211

Correo electrónico: ministry@covchurch.org

Web: covchurch.org/vocational-ministry

Guía Para Adquirir La Licencia Ministerial





Seis Pasos Para Obtener La Licencia

1. Para poder recibir una licencia en la Iglesia del Pacto Evangélico se requiere:
 - Ser miembro de una iglesia del Pacto
 - Tener un llamado de una iglesia del Pacto o ministerio aprobado (como militar o alguna institución como capellanía, ministerio para eclesiástico, etc.)
 - Comunicarse con la oficina de su conferencia para verificar cuál licencia puede solicitar. Ellos le enviarán un paquete con los documentos de evaluación previa.
2. Completar todos los requisitos que se describen en el paquete de preselección y devolverlos a la oficina de su conferencia con todas las tarifas aplicables. La oficina del Ministerio de Orden le enviará por correo electrónico un enlace para completar la evaluación psicológica en línea, la evaluación de antecedentes penales y un formulario de verificación de antecedentes de auto divulgación.
3. Una vez evaluado todo, se le enviará el paquete de información para la licencia. Debe leer todos los requisitos que se enumeran en ese paquete y luego debe enviar los siguientes documentos a su conferencia:
 - Solicitud de Orientación sobre el Pacto (si corresponde)
 - Formulario de perfil del ministro (CovConnect)
 - Política firmada sobre el bautismo
 - Ensayo sobre la licenciatura

- Solicitud de licencia firmada
 - Formularios de inscripción a Guidestone 403(b)
4. Una vez enviado los documentos, tendrá una entrevista con el comité de su conferencia sobre su posición ministerial. Según la recomendación de la conferencia, recibirá su licencia. Es posible que le pidan que corrija o escriba de nuevo alguna parte de su ensayo.
 5. La oficina de la conferencia enviará toda la documentación de su licencia al Ministerio de Orden, allí estos documentos serán archivados. Luego se le enviará un certificado de licencia provisional, que le permitirá realizar funciones ministeriales durante el período provisional antes de que se apruebe su licencia en la Asamblea Anual del Pacto.
 6. La aprobación final de su licencia será sometida a votación para recomendación por:
 - Su asociación ministerial de conferencia
 - La Reunión Anual de su conferencia (Asamblea)
 - La Junta del Ministerio de Orden
 - El Ministerio del Pacto
 - La Reunión Anual del Pacto (Asamblea)

Si es aprobado, recibirá su certificado de primera licencia en el mes de julio, después de la Reunión Anual del Pacto. La licencia permanecerá vigente hasta el 30 de junio del año siguiente. Recibirá una solicitud de renovación de licencia de la oficina de su conferencia en la primavera.

- Tener una licencia en el Pacto le conecta con la comunidad más amplia de pastores del Pacto y le proporciona una estructura de responsabilidad, atención y apoyo.
- Cuando se recibe una licencia en el Pacto, el llamado es validado por la iglesia en general.
- Tener una licencia le permite aprovechar el beneficio fiscal para miembros del clero (consulte un profesional de impuestos para más detalles).
- Los ministros autorizados pueden aprovechar al máximo los recursos disponibles a través de la iniciativa de Excelencia Pastoral.

Beneficios de Tener Una Licencia

¿Cuál Es La Licencia Para Ti?

LICENCIA MINISTERIAL (ML)

- El solicitante debe tener un contrato de 20 horas de trabajo por semana con una iglesia.
- El solicitante debe haber tomado cuatro cursos teológicos en un plazo de ocho años.
- Los solicitantes que no hayan obtenido un título de teología del Seminario Teológico de North Park o del Centro Hispano de Estudios Teológicos (CHET) deben inscribirse al curso de Orientación del Pacto.
- Esta licencia es para aquellos que están en el proceso de obtener una credencial permanente como la Ordenación a Palabra y Sacramento, Ordenación a Palabra y Servicio o ser Comisionado.
- Se puede renovar indefinidamente.
- Se debe inscribir en el plan 403(b) obligatorio.
- Debe demostrar que está al día en todo (incluyendo el pago de las cuotas anuales).

LICENCIA DE MINISTERIO BIVOCACIONAL (BVL)

- Es para aquellos en el ministerio que son voluntarios, trabajan a medio tiempo, o sirven a tiempo completo pero cuya fuente principal de ingresos proviene de empleo secular.
- Debe entregar un informe anual sobre las lecturas hechas de la Lista de Lecturas para Ministros Bivocacionales.
- Debe tomar y terminar la clase de Orientación al Pacto de Excelencia Vocacional en un período de dos años.
- Esta licencia se puede renovar indefinidamente.
- Debe demostrar que está al día en todo (incluyendo el pago de las cuotas anuales).

LICENCIA DE SERVICIO GLOBAL (GSL)

- Para aquellos llamados a servir como personal global (misiones) y que no han sido comisionados ni ordenados.
- Para más información comuníquese con Serve Globally: serve.globally@covchurch.org.
- Debe demostrar que está al día en todo (incluyendo el pago de las cuotas anuales).